

LA GACETA

DIARIO OFICIAL



AÑO LXV

Managua, D. N., Viernes 9 de Junio de 1961

No. 128

SUMARIO

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE ECONOMIA
 Enmienda a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua. Pág 1273

DISTRITO NACIONAL
 Nombramientos 1274

MINISTERIO DE ECONOMIA
SECCION DE PATENTES DE NICARAOGA
 Marcas de Fábrica 1274

SECCION JUDICIAL
 Remates 1275
 Títulos Supletorios. 1279
 Aviso 1280

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Economía

Enmienda a la Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua

El Presidente de la República, a sus habitantes

Sabed:

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Decreto No. 585

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

Decretan:

Arto. 1.—Hacer al ordinal 5) del Arto. 58 de la Ley Orgánica del Banco Nacional de Nicaragua, las siguientes enmiendas y adiciones:

1) El párrafo segundo de dicho ordinal, se leerá así:

Créditos de la Habilitación

Los créditos de habilitación se dividen a su vez en:

- a) Préstamos para crianza de terneros;
- b) Préstamos para Desarrollo Engorde;
- c) Préstamos para engorde de Novillos; y
- d) Préstamos para mantenimiento de pastos y cercas.

2) Adicionar, después del segundo párrafo, un nuevo párrafo que diga así:

Préstamos para Crianza de Terneros

Los préstamos para Crianza de Terneros se destinarán al financiamiento de los gastos

que ocasiona la crianza de los terneros de destete machos o hembras, que produzcan el criador de ganado en sus propias fincas, y tendrán un plazo no mayor de tres años.

3) El párrafo décimo, se leerá así:

Disposiciones Comunes

Antes del otorgamiento de los préstamos para Crianza de Terneros, para Desarrollo-Engorde, para engorde, para lechería y para la reproducción, el Banco deberá comprobar necesariamente que el productor o interesado dispone de pastos suficientes para el ganado que ya posee, para el de crianza que desea fomentar o para el que trate de adquirir. En los préstamos para engorde, el monto para una persona natural o jurídica o una asociación que constituya una unidad productora, no podrá exceder de la cantidad necesaria para adquirir hasta el 75% de los novillos que las disponibilidades de pastos del prestatario permitan repastar.

4) Adicionar al párrafo duodécimo, relativo a garantías, un nuevo que diga así:

Los préstamos para crianza de terneros tendrán como garantía principal prenda agraria sobre los animales cuya crianza se desea fomentar con los fondos provenientes del préstamo respectivo, y como garantía adicional, la que el párrafo anterior determina para las otras clases de préstamos ganaderos.

Arto. 2.—Esta Ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en «La Gaceta», Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados.—Managua, D. N., 11 de Mayo de 1961.

J. J. Morales Marengo,
D. P.

Jesús Castillo Alvarado,
D. S.

José Zepeda Alanz,
D. S.

Al Poder Ejecutivo.— Cámara del Senado.
Managua, D. N., 19 de Mayo de 1961.

Mariano Argüello,
S. P.

Alfredo Brantome,
S. S.

Carlos Rivers Delgadillo,
S. S.

Por Tanto: — Ejecútese. — Casa Presidencial.—Managua, D. N., veintidos de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.

LUIS A. SOMOZA D.,
Presidente de la República.

J. J. Lugo Marenco,
Ministro de Economía

Distrito Nacional

Nombramientos

No. 114

El Ministro del Distrito Nacional
en uso de sus facultades,

Acuerda:

Unico:—Nombrar a partir del 1o. de Mayo del corriente año al Sr. José Porras Roiz, Auxiliar de Oficina de la Intendencia del Mercado San Miguel con el sueldo que asigna el Presupuesto vigente de los Mercados y Mesones de Managua.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento, Managua, D. N., veintisiete de Abril de mil novecientos sesenta y uno. Guillermo Lang, Ministro del Distrito Nacional.—Rafael Zelaya Rosales, Oficial Mayor.

No. 139

El Ministro del Distrito Nacional,
en uso de sus facultades

Acuerda:

Unico:—Nombrar a partir del 15 de Mayo del corriente año al Sr. Oltoniel Argüello Herrera, Ayudante del Departamento de Ingeniería de este Ministerio, con el sueldo mensual de ₡ 500 00 (Quinientos Córdobas) los cuales se tomarán de la Asignación Personal, Sueldos del Personal permanente.

Dado en el Palacio del Ayuntamiento.—Managua, D. N., quince de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—Guillermo Lang, Ministro del Distrito Nacional.—Rafael Zelaya Rosales, Oficial Mayor.

Ministerio de Economía

MARCAS DE FABRICA

No 25538—B/U No 198005—₡ 7.05

Beecham Research Laboratories Limited, de Brentford, Condado de Middlesex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro estas marcas de fábrica y comercio:

NACTATE NACTON

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos)
Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

No 25539—B/U No 198006—₡ 8.50

The Manhattan Shirt Company, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Hen y Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Lady Manhattan

para: Artículos de vestir para mujeres y muchachas, a saber: vestidos, camisas de sport, blusas, sweaters, corbatines, pijamas, sacos de pijamas, chaquetas casuales, enaguas, shorts deportivos de uso exterior y pantalones o calzones casuales de andar, Clase 42, (Vestuario).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

No 25540—B/U No 198006—₡ 7.95

The Manhattan Shirt Company, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

Golden Needle

para: Ropa de vestir para hombres y camisas de sport, pijamas, pañuelos, camisolas y calzoncillos, shorts deportivos, calzonetas de baño y corbatas, Clase 42, (Vestuario)

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—Julían Bendaña Silva, Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

No 25542—B/U No 198006—₡ 7.30

Ciela María Terán de Rivas y Compañía Limitada, de este domicilio, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

VERMISAN

para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas de toda clase comprendidas en la Clase 9, (Productos medicinales y farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

No 25541—B/U No 198006—₡ 9.40

Sony Corporation, de Tokio, Japón, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

SONY

para: Juegos receptores de radio y televisión y sus partes y accesorios, baterías, tubos eléctricos al vacío, altoparlantes, fonógrafos eléctricos, amplificadores, máquinas grabadoras, convertidores (Unidades para rectificar operaciones de radios de batería), receptores (Pickups), máquinas grabadoras de sonidos (Tipo de alambre), alambre magnetizado para grabar, aparatos de comunicaciones eléctricos, máquinas para dictar, grabadoras de cintas (Tape recorders), cintas magnetizadas para grabadoras de

cintas y cintas ya grabadas, transistores, Clase 24, (Aparatos, máquinas y accesorios eléctricos).

Oyense oposiciones término legal

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintisiete de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 25543—B/U Nº 198006—\$ 9.60

Celanese Corporation of América, de la ciudad de New York, Estado de New York, Estados Unidos de América, mediante apoderado, Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención de este domicilio, solicita registro esta Marca de fábrica y Comercio:

CELCON

Para: Polímeros capaces ser construídos, moldeador, o de otra manera convertidos en artículos formados o modelados, tales como engranajes, balineras, cuñas, manecillas, agarraderas y otras partes de automóviles y motor, válvulas, tubos, protectores de alambres, receptáculos (tanques), tapicería, textiles, hilazas, tejidos, medias, y otros productos del arte industrial; y todos los otros productos concernientes de su clase, Clase 8, (Productos Químicos Industriales).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veintiocho de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—Testado—de No vale.—Julían Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 25544—B/U Nº 198006—\$ 6.75

Olga María Terán de Rivas & Compañía Limitada, negociando bajo el nombre de Laboratorios Teranco, de Managua, Nicaragua, mediante apoderado, solicita Registro esta Marca de Fábrica y Comercio:

“SINDORAL”

Para: Desodorantes—Clase 7, (Cosméticos, Perfiles y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 25545—B/U Nº 198006—\$ 9.85

Alberto Culver Worldwide, Limited, de Sandringham Harasu, Bahamas, mediante apoderado Henry Caldera Pallais, Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita Registro estas Marcas de Fábrica y Comercio.

COMMAND

Una preparación para uso como aderezo del cabello y acondicionador del cuero cabelludo, Clase 7.

DERMA-FRECH

Una preparación para uso como una loción anti-séptica para dar masajes en el cuerpo, Clase 7.

RINSE AWAY

Una preparación para el control de la caspa, Clase, 7.

TRESEMME

Una preparación para usarse como aderezo del cabello y acondicionador del cuero cabelludo, tintes para el cabello, colorantes del cabello y shampoo; todos comprendidos en la Clase 7, (Cosméticos, perfumes y preparaciones para el tocador).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., diez y siete de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

Nº 25547—B/U Nº 198006—\$ 6.90

Claxo Laboratories Limited, de Greenford, Middlesex, Inglaterra, mediante apoderado Henry Caldera Pallais; Agente de Marcas de Fábrica y Patentes de Invención, de este domicilio, solicita registro esta marca de fábrica y comercio:

“BETASOL”

Para: Preparaciones medicinales y farmacéuticas, Clase 9, (Productos Medicinales y Farmacéuticos).

Oyense oposiciones término legal.

Ministerio de Economía.—Managua, D. N., veinte de Febrero de mil novecientos sesenta y uno.—J. Bendaña S., Comisionado de Patentes de Nicaragua.

3 2

SECCION JUDICIAL

REMATES

Nº 25867—B/U Nº 211403—\$ 9.70

Once de la mañana del diez y siete de Junio del corriente año, vendése al mejor postor en el local de este Juzgado lo siguiente: una pistola para recificar tiempo marca Sun, color rojo, modelo X 40, serie número 18919, dos medidores de baterías, un rectificador de carburador marca Arisco, un talaadro eléctrico de un cuarto marca Home-Utility, un juego de llaves de copa marca Sna-Pon, un juego de llaves de corona, un juego de llaves fijas, un juego de machuelos, un rectificador de cilindros.

Ejecución de: Alicia Arévalo F., contra Rolando Fonseca Gómez.

Oyense posturas.

Dado en el juzgado de Distrito Primero de lo Civil de Managua, a las doce meridianas del veintinueve de Mayo de mil novecientos sesenta y uno.—C. Callejas M. Juez Primero de lo Civil del Distrito.—C. A. Reyes O., Secretario.

3 1

Nº 25897—B/U Nº 200335—\$ 9.20

Once mañana veinte Junio año corriente, local este Juzgado subastaráse mejor postor finca rústica, situada lugar «Tololinga», jurisdicción pueblo Muy-muy este Departamento, de ciento cincuenta manzanas extensión, terreno propio, lindante: oriente, propiedad de Luis Alvarado Tinoco; occidente, de Claudina Ruiz y Ulises Membreño, camino en medio con el último; norte, de Luis Alvarado Tinoco; sur, Claudina Ruiz. Contiene alambradas propias y medianeras, casa habitación, chagüite, caña azúcar, trapiche, potreros y huertas.

Ejecuta: Carmen Cuadra de Alvarado al señor Joaquín Alvarado Zamora.

Base remate: Ocho Mil Ciento Setenta y Siete Córdoba.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Matagalpa, veinticinco Mayo mil novecientos sesenta y uno.—S. Defgado M.—Julio C. Mendoza, Srío.

Es conforme—Matagalpa, veinticinco Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Mendoza, Srío.

3 1

Nº 25928—B/U Nº 211419—\$ 7.40

Cuatro de la tarde veinte de Junio corriente año, local este Despacho venderáse el marlillo vehículo Jap marca Land Rover, modelo 1957, tolda de lona, chasis serie número 114703294, motor Nº 114705840, con motor de cuatro cilindros, capacidad siete asientos, tracción cuatro ruedas, color gris.

Ejecución: Julio César Martínez Abarca contra Encarnación Bravo Silva.

Dado Juzgado Segundo Civil Distrito, a las tres de la tarde del día treintuno de Mayo de mil novecientos sesentuno.—Salvador Martínez Rodríguez, Juez.—José Alej. Salinas C, Srio.

3 1

No. 25896—B/U No. 200334—\$ 9.40

Once mañana veintuno Junio año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor casa y solar situados Barrio «Laborío» esta ciudad, la casa es esquinada, de diez varas de largo por ocho de ancho, con cocina y el solar mide veinte varas de norte a sur por once varas de oriente a occidente, lindante: oriente, predio de Juan Salinas; poniente, calle enmedio, de Félix Pedro Aráuz; norte, calle enmedio, de María Tijerino de Méndez y sur, predio de Domingo Martínez.

Ejecuta: Francisco Gutiérrez Aráuz a Catalina Herrera de Toruño.

Base remate: Tres Mil Seiscientos Veinte Córdoba.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito—Matagalpa, veinticinco Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Delgado M.—Julio C. Mendoza, Srio.

Es conforme con su original.—Matagalpa, veinticinco Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Mendoza, Srio.

3 1

No. 25879—B/U No. 207431—\$ 10.10

Diez y media de la mañana del veintidos de Junio este año, subastaráse en este Juzgado, casa y solar ubicados, Cantón «El Sagrario» esta ciudad, la casa forma de cañón, cubierta de tejas, paredes de bloques de concreto, y cemento armado, cañón de once y media varas de edificación vieja al lado interior, con siete y media de ancho, con sus correspondientes corredores y mediaguas de cincuenta varas de fondo por doce de frente al lado de la calle. Todo lindante: oriente, herederos José María Robelo; occidente, Esperanza de Salazar; norte, herederos Dr. Alfonso Ayón hoy casa del Gobierno y sur, primera calle norte enmedio herederos de Pio Ortega.

Base posturas: Cuarenta y Nueve Mil Seiscientos Córdoba.

Ejecuta: Josefina Malrena de Prado a Mercedes Reyes de Pereira.

Dado Juzgado Civil Distrito.—León, veintiseis de Mayo mil novecientos sesentuno.—Alfonso Valle Argüello, Secretar.o.

3 1

No. 25898—B/U No. 200336—\$ 9.05

Once mañana veintidos Junio año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor casa y solar ubicados frente Iglesia San Felipe o Molagüina, en avenida central, siendo la casa de construcción moderna y solar mide nueve varas frente por diez y siete varas fondo, lindante: norte y occidente, predio de Prudencia Huerta viuda de Lugo; sur, de Teresa viuda de Salazar y oriente, calle enmedio, atrio de la Iglesia de San Felipe o Molagüina.

Ejecuta: María Luis Escobar de Rodríguez contra Enrique Martínez Murillo.

Base remate: Veintun mil Doscientos Córdoba.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito.—Matagalpa, veinticinco Mayo mil novecientos sesenta y uno.—S. De.-gado M.—Julio C. Mendoza, Srio.

Es conforme.—Matagalpa, veinticinco Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Mendoza, Srio.

3 1

No. 25905—B/U No. 151418—\$ 7.64

Diez y cincuenta minutos mañana veinticuatro Junio corriente año, local este Juzgado subastaráse

siguientes fincas: a)—urbana en Dirlomo, casa y solar, lindando: oriente, Julio Arias; poniente, Mauricio López; norte, Carmen Sándigo; sur, Manuela Mercado; b)—solar misma localidad, estos linderos: oriente, Santiago Ramírez; poniente, Obando Guevara; norte, Marcela Sánchez; sur, Manuela Mercado.

Base remate: finca a)—Tres Mil Córdoba; finca b)—Un Mil Ochocientos Córdoba.

Ejecución: Rafael Toruño y Mercedes Toruño contra Teófilo Obando Guevara.

Juzgado Civil Distrito.—Granada, veinte Mayo mil novecientos sesenta y uno.—Edmundo Matus M, Secretario.

3 1

El día Domingo 11 de Junio de 1961, a las 8 a. m. en la Sala de Remates de nuestra Oficina Principal y de conformidad con los Artículos 12 y 13 de nuestra Ley Orgánica, se rematarán en el mejor postor las prendas de plazo vencido detalladas a continuación, cuyos dueños no hubieren reafrendado o cancelado en tiempo.

Las personas que quieran hacer posturas en esta subasta, pueden presentarse y serán oídas y atendidas conforme a derecho

No de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
-----------------	----------------------------	-----------------

BOLETAS RENOVADAS VENCIDAS:

SERIE «C»

10695	1 Anillo, 1 par de chapas 6 grs	\$ 41.70
10696	1 Cordón con dije 11 grs	69.50
10739	1 Pulsera tejido No. 8 con dije de moneda de cinco dolares, 1 cadena con dije de cristal 59 grs	378.00
10741	1 Maq. de coser marca «Singer» con bobina	317.50
10982	1 Pulsera tejido No. 8, 8 grs	41.10
10985	1 Cadena con medalla 5 grs	27.40
11016	1 Cadena sin dije, 10 grs	63.50
11017	1 Pulsera 15 grs	116.45
11018	1 Pulsera tejido No. 8, 9 grs	61.65
11075	1 Cadena con medalla 4 grs	20.55
11077	1 Anillo 16 grs	41.10
11078	1 Cadena sin dije 12 grs	68.50
11079	1 Pulsera 28 grs	164.40
11083	1 Par de chapas 5 grs	27.40
11086	1 Caja de taladro, 1 nivel, 1 tijera para cortar latas	20.55
11097	1 Cadena sin dije 18 grs	41.10
11098	1 Cadena con medalla, 2 anillos 7 grs	34.25
11119	1 Prensa de arco, 1 pincel, 1 escuadra, 1 broca	13.70
11120	1 Par argollas 5 1/2 grs	27.40
11122	1 Pulsera tejido de corozo 15 grs	63.50
11123	1 Cordón con medalla 9 grs	54.80
11124	1 Cadena con dije de cristal 12 grs	63.50
11125	1 Pulsera tejido No. 8 con dije 32 grs	137.00
11156	1 Carrillo de hierro	5.48
11158	1 Anillo 5 grs	27.40
11174	1 Dije de moneda de dos y medio pesos Mex., 1 par de chapas 8 grs	41.10
11226	1 Pulsera de corozo 14 grs	54.80
11258	2 Anillos 4 grs	20.55
11291	3 Llaves fijas, 1 tenacilla 1 alicate, 2 desarmadores dist.	10.96
11294	1 Pulserita tejido chino 4 grs	20.55
1308	1 Pulsera tejido chino 15 grs	63.50
1330	2 Escopio, 1 prensa de arco	6.85
11357	1 Pulsera tejido No. 8, 10 grs	51.81
11366	1 Anillo 11 grs	54.80
11370	4 Planchas de hierro	13.70
11371	1 Caja de taladro, 1 nivel	20.55
11375	1 Barreno, 1 pico, 1 cucharita de albañilería	13.70

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
11379	2 Anillos 5 grs	27.40	72053	5 Escoplos, 7 brocas, 2 gurbias, 2 compases, 1 sierra para cortar hierro, 1 prensa de arco, 1 trabador de serrucho, 1 tenaza, 1 desarmador, 2 llaves de tornillos, 1 escofina, 1 tijera para cortar latas	34.25
11384	1 Serrucho para cortar trozas	20.55	72193	1 Diablito, 1 escuadra, 3 brocas	13.70
11386	1 Anillo, 1 par de chapas, 1 pulsera tejida 23 grs	137.00	72730	1 Sargento de hierro, 1 serrucho	20.55
11387	1 Cadenita con medallita, 1 pulserita tejido No. 8, 3 grs	13.70	72959	1 Caja de taladro	13.70
11388	1 Cadena con dije, 1 anillo 6 grs	34.25	73106	3 Martillos, 2 tenazas, 2 llaves, 1 broca, 1 plomada, 1 cepillo, 2 planas	20.55
11389	1 Cadena sin dije 13 grs	68.50	73112	1 Cadena tejido chino 14 grs	41.10
11391	1 Pulsera tejida, 1 anillo, 1 par de chapas 26 grs	137.00	73118	1 Cordón 8 grs	41.10
11392	2 Anillos, 1 dije de moneda de dos y medio dólares 11 grs	41.10	73123	1 Cepillo, 1 martillo, 1 barra saca clavos	13.70
11403	1 Cadena con dije de moneda de dos Colones, 3 anillos 9 grs	47.95	73126	1 Cepillo de hierro	13.70
11404	5 Anillos 9 grs	41.10	73134	1 Par de chapas, 1 anillo 5 grs	20.55
11408	2 Pares de chapas 5 grs	27.40	73135	2 Anillos 5 1/2 grs	27.40
11417	1 Carropa de hierro	34.25	73180	1 Abanico eléctrico marca «Nanning Browman»	54.80
11426	1 Cadena con medalla, 1 par de chapas, 1 anillito 8 grs	54.60	73192	1 Cadena con dije 4 1/2 grs	20.55
11436	1 Dije de cristo, 3 anillos, 1 par de chapas 11 grs	54.80	73203	1 Alicata, 1 cincel, 1 cuchara para albañilería	6.85
11437	1 Anillo 6 grs	27.40	73207	1 Máq. de coser marca «Current» con su bobina	164.40
11454	1 Dije de moneda de cinco dólares 10 grs	41.10	73217	2 Planchas de hierro	5.48
11457	1 Cadena con dije de cristo 6 grs	34.25	73220	1 Serrucho, 1 cepillo sapo de madera	6.85
11485	1 Anillo 3 grs	13.70	73221	1 Pulserita tejido No. 8, 5 grs	27.40
11503	1 Cadena con dije de cristo 6 grs	41.10	73256	1 Par de chapas de monedita Imp Mex., 1 medallita 2 grs	13.70
11506	1 Cadena con dije de cristo 8 grs	41.10	73259	2 Anillos 4 grs	20.55
11536	1 Anillo 10 grs	41.10	73272	1 Cadena 7 grs	27.40
11537	1 Anillo de 5 grs	20.55	73283	1 Cadena 8 grs	41.10
11540	1 Cadena sin dije, 1 anillito 6 grs	27.40	73289	1 Tijera para piquear telas, 1 tijera para cortar	16.44
11541	1 Pulserita, 1 par de chapas 6 grs	27.40	73290	1 Cámara fotográfica marca «Ansco»	13.70
11544	1 Pulserita, 1 anillo 4 1/2 grs	13.70	73300	1 Medalla 5 grs	27.40
11546	1 Anillo 3 grs	13.70	73308	1 Serrucho, 1 escoplo, 1 desarmador	9.59
11547	1 Par de anteojos	27.50	73321	2 Pares de argollas, 1 anillo 7 grs	34.25
11549	1 Anillo 4 grs	20.55	73363	2 Pulseras, 1 anillo, 1 par de chongos 15 grs	61.65
11553	1 Trabador de serruchos	9.59	73364	2 Pulseras con dijes 12 grs	61.65
11554	1 Aparato de empalme a presión para filar	6.85	73430	1 Anillo 3 grs	13.70
11587	1 Cadenita sin dije, 2 pares de chapas 4 1/2 grs	20.55	73454	2 Planchas de hierro	6.85
11588	1 Cordón con dije de cristo 6 1/2 grs	34.25	73471	1 Pulserita tejido chino, 1 anillo 7 grs	34.25
11600	1 Cadena con medalla 5 grs	27.40	73476	1 Cadena con medallita, 1 anillito 5 grs	27.40
11613	1 Pulsera tejida de corozo con dije 15 grs	82.20	73478	1 Anillo 3 1/2 grs	16.44
BOLETAS VENCIDAS SIN REN. VAR					
SERIE «L»					
68305	1 Máq. de coser marca «Singer» con bobina	282.00	73482	1 Par de argollas, 1 anillito, 1 gacilla con dije, 1 dije de oro 5 grs	20.55
70145	3 Anillos 12 grs	41.70	73483	1 Cadena con medallita 4 grs	20.55
70147	1 Pulsera tejida 7 grs	48.65	73484	1 Anillo, 2 pares de chapitas 5 grs	20.55
70148	2 Anillos 5 grs	34.75	73485	2 Pulseras, 1 anillo de 6 1/2 grs	34.25
70156	1 Prendedor con medallita 11 1/2 grs	69.50	73498	1 Vestido de baño, 1 forro planchador, 1 bañera	34.25
70157	1 Cadena con dije de cristo, 1 anillo 10 grs	69.50	73512	1 Pulsera 3 1/2 grs	16.44
70158	1 Cadenita sin dije, 2 anillos 8 grs	55.60	73548	1 Cadena, 1 anillo 5 1/2 grs	27.40
70167	2 Pares chapas, 2 dijes 9 grs	48.65	73573	1 Anillo 7 grs	27.40
70507	1 Cámara fotográfica marca «Kodak»	20.85	73588	1 Cadena con dije de cristo 4 grs	20.55
70962	1 Pistola automática marca «Colt Caballito»	208.50	73596	1 Formón, 1 escoplo, 1 gurbia, 1 serrucho, cola de zorro con 4 hojas de repuesto	16.44
71442	1 Máq. de escribir marca «Underwood»	69.50	73640	1 Cadena con una gacilla con dije, 1 medallita 3 1/2 grs	16.44
71967	1 Encendedor con su cenicero	27.80	73642	1 Anillo, 1 par argollitas, 1 dije 3 grs	13.70
72036	2 Anillos, 1 pulserita 6 1/2 grs	41.10	73646	6 Medallas 2 grs	8.22
72039	1 Cadena con medalla 6 grs	41.10	73649	1 Cadena con dije de cristo 5 grs	27.40
72441	1 Cadena con dije de cristo 8 1/2 grs	54.80	73652	2 Anillos 7 grs	27.40
72042	1 Dije de cristo, 1 par de chapas 4 grs	20.55	73660	1 Pulsera, 1 anillo 6 grs	34.25
72052	5 Desarmadores, 3 escoplos, 2 gurbias, 2 brocas, 1 tenaza, 2 escuadras, 1 llave de tornillo, 1 martillo, 1 escofina, 1 serrucho, 1 nivel, 1 prensa de arco	27.40	73662	1 Pulsera tejido chino 16 grs	68.50

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate	Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
73671	1 Anillo, 1 par de chapitas 5 1/2 grs	27.40	74274	1 Cadena con dije de Cristo 9 grs	41.10
73676	1 Martillo, 1 sierra para cortar hierro, 1 cuchara para albañilería	13.70	74277	1 Reloj despertador marca Kienzle	9.59
73677	1 Sargento de hierro, 1 sierra para cortar hierro	20.55	74282	3 Anillos 10 grs	41.10
73684	1 Guante de Catchers, una máscara para jugar Base-Bal	34.25	74285	1 Cadena con dije de Cruz 7 grs	34.25
73685	7 Piezas para difs. usos para Maq. de coser «Singer»	13.70	74287	1 Par de argollas 5 grs	20.55
73686	1 Serrucho	6.85	74293	1 Cadena con dije de Cristo 6 grs	27.40
73703	1 Cordón con medalla 12 1/2 grs	27.40	74299	3 Cucharas para albañilería, 1 martillo, 1 alicate	13.70
73714	1 Anillo 5 1/2 grs	27.40	74327	1 Par de argollas, 1 anillo 6 1/2 grs	27.40
73715	1 Dije 3 grs	13.70	74345	1 Cadena con medalla, 2 d.jes 3 grs	16.44
73719	1 Abanico eléctrico marca «Cool Spot»	27.40	74348	1 Dije, 1 anillito 2 grs	10.96
73723	1 Anillo 9 grs	54.80	74374	1 Anillo 6 1/2 grs	34.25
73728	1 Pistola automática	68.50	74395	1 Pulserita tejido No. 8, 4 grs	20.55
73746	3 Cadenas, 2 anillos, 1 prendedor 20 grs	95.90	74400	1 Cepillo para raspar hielo marca «Bona Beer»	6.85
73797	1 escuadra de hierro	8.22	74417	1 Par de chapas, 3 d.jes 6 grs	20.55
73832	1 Pulsera con dos monedas de 20 francos y dos peruanas 38 grs	274.00	74420	1 Cadena con dije 3 grs	16.44
73836	1 Pulsera 4 grs	20.55	64437	1 Garlopa de hierro	27.40
73838	1 Motor eléctrico con su suich	41.10	74444	4 Cadenas con d.jes 11 grs	54.80
73842	1 Pulsera tejido No. 8 con medallita 11 grs	61.65	74445	2 Cadenas con d.jes, 2 anillo 11 grs	61.65
73844	1 Cadena sin dije, 1 anillo 11 grs	61.65	74477	1 Cinta métrica marca «Stanley»	6.85
73847	1 Cámara fotográfica marca Zeiss Ikon»	95.90	74489	3 Pares de chapas 5 grs	27.40
73884	1 Plancha de kerosinè con su embudo	13.70	74498	1 Caja de taladro, 1 formón, 1 escoplo, 1 broca, 1 desarmador	13.70
73900	2 Cadenas con d.jes 5 grs	27.40	74515	1 Alicata, 1 plomada, 1 cepillo para raspar hielo	9.59
73901	1 Martillo, 1 plomada, 1 pico	10.96	74528	1 Cadena con dije de Cristo 10 grs	41.10
73927	1 Cadena con dije de cristo 14 grs	41.10	74576	2 Prendedores, 1 anillo 9 grs	41.10
73937	1 Cortadora marca «Stah will»	6.85	74593	1 Cadena con dije de Cristo 15 grs	61.65
73938	1 Calentador eléctrico marca «Dominion»	41.10	74597	1 Par de argollas, 1 par de mancuernillas 6 grs	27.40
73960	2 Serruchos, 1 cepillo sapo de madera, 1 nivel, 2 cucharas para albañilería, 1 escuadra, 1 diablito, 1 martillo, 1 tenaza, 1 formón, 1 escoplo, 1 plomada	47.95	74605	3 Platos secos, 2 hondos, 1 pichel todo de vidrio	8.22
73965	1 Par de chapas, 1 pulsera 5 1/2 grs	27.40	74606	1 Pulsera tejido No. 8, con dije, 1 medalla 9 grs	41.10
73973	1 Cadena con dije de cristo 5 grs	27.40	74620	1 Anillo 6 grs	27.40
73974	1 Cadena con medalla 7 grs	27.40	74639	1 Cadena con dije de Cruz 5 grs	27.40
73980	1 Diablito, 1 formón, 1 bocel	9.59	74642	1 Cadena, 1 par de chapas 5 grs	27.40
73998	1 Cadena con dije de cristo 21 grs	61.65	74645	1 Cadena con medalla, 6 grs	27.40
74001	1 Reloj marca «Hawe» para varón	27.40	74654	1 Pulserita tejido No. 8, 1 anillo 6 grs	34.25
74013	1 Cadena con dije 6 grs	27.40	74662	1 Cámara fotográfica marca «Sartor» con su flash	82.20
74036	1 Diablito, 1 alicate	10.96	74711	1 Pulsera tejido chino sin dije 67 grs	274.00
74043	1 Pulserita tejido No. 8, 2 grs	10.96	74733	3 Cadenas con d.jes, 1 par de chapas, 5 pulseras 104 grs	548.00
74058	1 Pulsera, 1 anillo, 1 par de chapas 12 grs	41.10	74742	1 Anillo 10 grs	82.20
74064	1 Garlopa de madera, 1 tenacilla	6.85	74755	1 Prensa de arco, 1 llave para tuvo	9.59
74000	1 Par de argollas, 1 anillo 7 grs	27.40	74769	1 Anillo 8 grs	47.95
74117	1 Cadena con una gacilla, 1 anillo, 1 pulsera tejido chino 12 grs	41.10	74770	2 Anillos 9 grs	47.95
74122	1 Cadena con medallita, 1 pulserita tejido chino 5 grs	27.40	74783	1 Anillo 3 1/2 grs	13.70
74137	1 Escuadra, 2 brocas, 1 compás, 1 alicate, 1 desarmador	10.96	74790	1 Cadena con medalla, 1 anillo 13 grs	47.95
74146	1 Cadena, 2 anillos 9 grs	27.40	74791	1 Carrillo, 1 caja de taladro, 1 sierra para cortar hierro, con su hoja 2 brocas, 1 formón, 1 lámpara de tirar	41.10
74165	1 Pulsera tejido No. 8 5 grs	27.40	74792	1 Cadena con medalla, 1 medalla, 1 pulserita con dije 20 grs	61.65
74173	1 Cadena con medalla, 1 anillo 5 1/2 grs	20.55	74793	1 Anillo 14 grs	61.65
74189	1 Martillo, 1 serrucho, 1 alicate, 1 escuadra, 2 brochas	16.44	74803	1 Cadena con medalla 16 grs	41.10
74226	1 Cadena con dije 8 grs	41.10	74804	1 Pulsera tejido No. 8, con dije 12 grs	68.50
74239	1 Cadena con dije de Cristo 9 grs	41.10	74805	2 Pares de chapas 4 grs	20.47
74247	2 Planchas de hierro	6.85	74806	3 Pulseras 49 grs	267.15
74255	1 Reloj de pared marca Owaritokel	95.90	74807	1 Anillo 4 grs	20.55
74267	1 Cadena con dije de Cristo, 1 anillo 6 1/2 grs	34.25	74810	1 Prendedor 3 anillos 12 grs	68.50
74269	1 Serrucho, 1 cuchara de albañilería, 1 martillo	13.70	74811	3 Pares de chapas 5 grs	27.40
			74812	1 Cadena con dije de cristo, 1 anillito 5 grs	27.40
			74813	1 Cadena tejido No. 8 con dije de cristo 17 grs	95.90
			74816	1 Pulsera 9 grs	41.10
			74818	1 Garlopa de hierro	41.10
			74820	1 Pulsera 10 grs	54.80
			74821	1 Cadena con medalla 10 grs	68.50

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
74822	1 Cadena sin dije, 3 anillos 10 grs	54.80
74823	3 Pulseritas 5 1/2 grs	34.25
74824	1 Maq. de coser marca «Eterna» con bobina	150.70
74825	1 Plancha eléctrica marca «Elektra»	13.70
74876	1 Taladro	13.70
74827	1 Serrucho, 1 escuadra, 1 diablito, 1 martillo, 1 formón	20.55
74828	2 Pares de chapas, 4 anillitos, 1 pulserita 12 grs	54.80
74852	7 Brocas salomónicas	9.59
74868	1 Cadena con medalla, 1 pulsera 6 1/2 grs	34.25
74871	1 Cadena con dijes, 1 par de chapas de monedita Imp. Mex. 5 grs	27.40
74886	1 Pulserita, 1 medalla, 1 par de chapitas, 1 anillito	20.55
74904	1 Cámara fotográfica marca Kodak	9.95
74905	2 Planchas de hierro, 2 cepillos para raspar hielo	16.44
74938	1 formón, 1 diablito, 1 broca de extensión	10.96
74962	1 Cadena con dije 4 1/2 grs	20.55
74993	1 Cordón con dije de Cristo 6 grs	27.40
74995	3 tarjadores para escritorios, 1 frntera de vidrio	9.59
74997	1 Llave para tubo	13.70
75020	1 Cadena sin dije, 1 pulserita 10 grs	61.65
75025	2 Planchas de hierro	6.85
75027	2 Anillos 5 grs	20.55
75078	1 Pulsera 4 grs	20.55
75032	3 Planchas de hierro	9.59
75036	1 Prendedor, 2 anillos uno de ellos con imitaciones de perlas 10 grs	47.95
75039	2 Pulseritas 4 1/2	20.55
75041	1 Reloj de mesa marca «General Electric»	13.70
75088	1 Cinta métrica, 1 plomada	20.55
75089	1 Diablito, 1 serrucho, 2 brocas, 1 desarmador	20.55
75090	1 Alicata, 1 llave, 1 cuchilla para pelar alambre, 2 desarmadores 1 llave fija	9.59
75092	1 Cadena con dije de cristo 12grs	41.10
75098	1 Cadena con medalla 4 1/2 grs	20.55
75141	1 Cadena con medalla 8 grs	27.40
75142	3 Anillos 3 1/2 grs	27.40
75157	1 Cadena con medalla, 1 par de argollas 6 grs	27.40
75209	1 Par de chapitas, 1 gr	5.48
75226	1 Reloj inox. marca «Geneve» para varón	27.40
75278	1 Cadena con dije de cristo 6 grs	34.25
75234	1 Leontina 8 1/2 grs	41.10
75269	8 Llaves fijas, 4 llaves corona, 2 llaves de aumento, 1 tenacilla, 1 tenaza, 1 martillo, 1 desarmador	24.69
75295	1 Cadena con medalla 6 grs	27.40
75301	2 Anillos 6 1/2 grs	27.40
75338	1 Cartera plástica para mujer	13.70
75344	1 Cepillo de hierro, 1 cepillo de cucaracha, 1 trabador de serrucho, 1 engranaje de esmeril	41.10
85694	1 Radio marca «Saba»	65.50
86069	1 Radiomarca «Olimpic»	39.30
86310	1 Radio marca «A miral»	131.00
86532	1 Radio marca «Nord Mende»	327.50
86719	1 Radio marca «Phillips»	131.00
86835	1 Radio marca «Siemens»	157.20
86898	1 Radio marca «Phillips»	78.60

Nº de la Boleta	Descripción de las prendas	Base del Remate
86959	1 Radio Marca «Phillips»	78.60
87105	1 Amplificador marca «Masco» con su toca-disco, 1 parlante marca «University»	131.00
87297	1 Toca-disco marca «Astatic»	51.60

CAJA NACIONAL DE CREDITO POPULAR
(Monte de Piedad)
CASA MATRIZ
Managua 2 2

TITULOS SUPLETORIOS

Nº 25479—B/U Nº 171638—**Q** 6.00
Juan Vicente Corrales Méndez, vecino San Lucas, pide Título Supletorio predio rústico, jurisdicción San Lucas, lindante: oriente Baltazar Corrales; occidente, sitio Sunimuli; norte, Luis Espinosa; sur, Luisa Velásquez.
Hagan oposición.
Dado Juzgado Distrito - Somoto, dieciocho Abril mil novecientos sesentiuono. — Felipe S. Roque.— Efraín Espinoza, Srío.
3 3

Nº 25480—B/U Nº 175051—**Q** 5.76
Tránsito Poveda, solicita Título Supletorio lote terreno propio doce manzanas, ubicado comarca Chacraseca, León, lindante: oriente, El Malpais; occidente, Julio Munguía; norte, Lorenzo Poveda; y sur, Tránsito Poveda.
Interesados opónganse.
Juzgado Civil Distrito.— León, quince Abril mil novecientos sesentiuono.— J. R. Saborío E., Srío.
3 3

Nº 25686—B/U Nº 161220—**Q** 7.00
Teresa Castillo, solicita título Supletorio predio urbano consistente casa y solar, sita costado norte esta población, lindante: Oriente, finca Marañonal encajonada en medio; poniente, calle en medio, casa y solar de Marcelino Manzanares; norte, barrancas del río Tecomapa y sur, casa y solar de Manuel Osorio.
Quien pretenda derecho, opóngase término legal.
Juzgado Local Civil.— Somotillo, veintiocho de Abril de mil novecientos sesenta y uno.— César Núñez Z.— Ricardo Duarte M., Srío.
3 3

Nº 25772—B/U Nº 176211—**Q** 6.00
Leonor Vargas Grillo, solicita Título Supletorio de casa y solar barrio Coyolar, León, lindante: oriente, Concepción Maradaga; poniente, mediando calle, Filomena Reyes; norte, mediando calle, Juan Bautista Castillo; sur, José Palma.
Interesados opónganse.
Juzgado Civil Distrito.— León, once Marzo mil novecientos sesentiuono.— J. R. Saborío E., Srío.
3 2

Nº 25798—B/U Nº 211354—**Q** 6.50
José Francisco Torres Carrillo, solicita Título Supletorio huerta terreno propio, diez manzanas, comarca Quezalguaque, jurisdicción Quezalguaque, León, lindante: oriente, mediando camino, Salomón Somarriba; poniente, Phro Antolín Carvajal y Rocha; norte, Braulio Altamirano Araúz; sur, Gabriel Mayorga; dividida en dos Departamentos, de seis y cuatro manzanas.
Interesados opónganse.
Juzgado Civil Distrito.— León, veintiuno Marzo mil novecientos sesentiuono.— J. R. Saborío E., Srío.
3 2

Nº 25293 B/U Nº 78962—\$ 9.64
78979

Julio Erasmo Talavera, solicita se le extienda Título Supletorio casa y solar ubicados en esta villa el solar mide setenta y dos varas de largo, por veintitres de frente, la casa mide de frente once varas, por seis y media de ancho, está parada en horcones, techo cubierto con teja de barro, paredes de barro, dentro de los siguientes linderos: oriente, casa y solar de doña Adoifa Torres v. de Olivas e hijos; occidente, casa y solar de Petronia Montoya, avenida en medio; norte, casa y solares de José León Calero, Salomé Montalvá y Antonia Lira; y al sur, casa y solar de Beatriz de Olivas.

Se hace saber a quien tenga derecho, para oponerse en tiempo legal.

Juzgado Local.—Condega, Marzo nueve de mil novecientos sesenta y uno.—J. Félix Bravo.—Juan Jiménez B, Srío. 3 2

Nº 25487—B/U Nº 163107—\$ 6.64

Paula Rivera Ibarra, solicita Título Supletorio casa y solar ubicados Cantón Calvario esta ciudad, midiendo el solar doce varas frente, por veintitres fondo, lindante: oriente, solar Juan Santiago Mejía; occidente, Vicente Castillo; norte, Santa María Moreno; y sur, solar Carmela Castillo

Estimulos: Doscientos Córdoba.

Quien tenga derecho, opóngase

Juzgado Local.—Estelí, doce Abril mil novecientos sesentituno.—Acisclo Gutiérrez.—Guillermo Sotomayor, Srío.

Es conforme.—Guillermo Sotomayor, Srío. 3 1

Nº 25759—B/U Nº 162005—\$ 6.04

María Vanegas, solicita Título predio dos manzanas paraje «Rodeo» sitio «Rosario» esta jurisdicción, lindante: oriente, Santiago Merlo; occidente, sucesión Macario Espinosa, Maximino; sur, camino real.

Opónganse interesados.

Intervino: Síndico y Fisco.

Juzgado Local.—Pueblo Nuevo, dieciséis Abril mil novecientos sesenta y uno.—J. Rodríguez M., Secretario. 3 1

Nº 25482—B/U Nº 146079—\$ 8.20

Coronado Ruiz Pravia, solicita Título Supletorio predio urbano terreno propio, situado Barrio Norte esta población, con los siguientes linderos y dimensiones: norte, predio Simeón Martínez, cuarenta y nueve varas; sur, Carmen Munguía, cuarenta y nueve varas; oriente, sucesión Nazario Obando, treinta y tres varas; poniente, calle en medio, Domingo Blanco, treinta y siete varas. Tiene casa de teja forrada de piedra. Tiene de poseerlo ses años. Lo hubo por compra Teresa Rodríguez.

Estimulo: Loscientos Córdoba.

Quien pretenda tener derecho, opóngase término legal.

Dado Juzgado Local Civil.—La Paz Centro, Abril trece de mil novecientos sesenta y uno.—Adán Jarquin, Juez Local.—O. Berríos, Srío. 3 1

Nº 25481—B/U Nº 175052—\$ 6.08

Belarmino Poveda, solicita Título Supletorio lote terreno propio once manzanas, ubicado comarca Chcraseca esta jurisdicción, lindante: oriente, Fernando Poveda; occidente, mediando encajonada, Rafael Herránz; norte, mediando encajonada, Gerónimo Torres; y sur, mediando encajonada, Crescencio Hernández.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, quince Abril mil novecientos sesentituno.—J. R. Saborío E., Srío. 3 1

Nº 25488—B/U Nº 174953—\$ 5.52

Antenor Orozco, solicita Título Supletorio huerta terreno propio, diez manzanas, San Jacinto esta jurisdicción, lindante: oriente, monte inculto; poniente, Dolores Sáenz; norte, Jacobo Trujillo; sur, Zacarías Prado.

Interesados opónganse.

Juzgado Civil Distrito.—León, diez Abril mil novecientos sesenta y uno.—J. R. Saborío E., Srío. 3 1

Nº 25485—B/U Nº 148101—\$ 7.72

Cristóbal Bellorín y Reinaldo Marín, Murra, piden Título propiedad ubicada El Plantel, aquella jurisdicción, doscientas cincuenta manzanas extensión más o menos, cultivada café, melina, jaraquí y guineos, cercas alambre, hay casa, limitada: norte, Cristina Aguilar, Guadalupe Flores, Salvador Flores y Máximo Bellorín; sur, Juan Manuel Castellanos, señores Irfas y cerro ocotaloso; oriente, Máximo Bellorín y Antonio Calderón; occidente, Benjamín Quillén y Modesto Castellanos.

Valóralas: Dos Mil Quinientos Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotul, cinco Abril mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Secretario. 3 1

Nº 25486 B/U Nº 148102—\$ 7.64

Rosendo Vásquez, Murra, pide Título Supletorio siguientes propiedades aquella jurisdicción: a) —finca ocho manzanas extensión, cultivada jaraquí, cercas alambre, limitada: norte, Juan F. Valle; sur, quebrada Murra; oriente, Adán Paguaga; occidente, Francisco Gallindo; b) —finca cuarenta manzanas extensión, cercas alambre, cultivada jaraquí y natural, limitada: norte, camino real Murra-Jicaro; sur, Cementerio Murra; oriente, cerro de la Cruz; occidente, señores Palma.

Valóralas: Dos Mil Córdoba.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotul, cinco Abril mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal —Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Secretario. 3 1

Nº 25484—B/U Nº 148091—\$ 6.72

Socorro Maradiagua, Ocotul, pide Título Supletorio casa y solar ubicados barrio Monseñor Madrigal, esta ciudad, solar mide treinta y tres varas y tercia en cuadro, limitados: norte, Juana Behavides; sur, E. Gutiérrez, zhora de Porfirio Ramírez; oriente, Elías Ruiz; occidente, Dr. Emilio Gutiérrez.

Oposiciones término legal.

Dado Juzgado Distrito.—Ocotul, ocho Abril mil novecientos sesenta y uno.—Julio C. Madrigal.—Rey. Zúñiga, Srío.

Conforme.—Reynaldo Zúñiga, Secretario. 3 1

AVISO

Nº 25467—B/U Nº 197993—\$ 7.60—

Llábase a los parientes de la menor Sandra Agustín del Rosario Sánchez Tijerino, para que dentro del término de ocho días comparezcan a este Juzgado a hacerse cargo de la guarda legítima de la referida menor, bajo los apercibimientos de nombrarlo esta autoridad, si no comparecen.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Civil.—León, a los catorce días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y uno, a las once y cuarenta y cinco minutos de la mañana.—Hugo Berríos 3 3